

MEDIACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ANÁLISIS DE LA LEY DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

LEY 3/2022, DE 24 DE FEBRERO, DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA.

HUMBERTO GOSÁLBEZ PEQUEÑO

PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO AVANCES PARA UNA JUSTICIA SOSTENIBLE (JUSTOS)



29 DE MARZO DE 2022
11:00 HORAS



SALÓN DE GRADOS
FACULTAD DE DERECHO

Asistencia gratuita, aforo limitado
Inscripciones: <https://forms.gle/EoHiX3gineC1BwCN8>



MEDIACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

SOBRE LA LEY

Se trata de una ley novedosa en el ordenamiento jurídico español, por varios motivos:

- Acaba con un símbolo de la universidad franquista (Decreto de 8 de septiembre de 1954) que aún se aplicaba.
- Es una norma de convivencia y valores democráticos.
- Introduce e impulsa uno de los medios alternativos de resolución extrajudicial de conflictos: la mediación.
- Se aplica a todo el sistema universitario español con independencia de su titular (público o privado) o los valores que inspiren su creación.
- Genera seguridad jurídica.
- Es una norma para la protección de los valores del estudio y la investigación.

SOBRE EL PROYECTO

JUSTOS "Avances para una justicia sostenible" es un proyecto de la UAH a cargo de las profesoras Ana Fernández Pérez (IP), Raquel Lázaro Gutiérrez, Ximena Lazo Vitoria, María Carmen Peña Díaz e Inmaculada Rodríguez.

La UAH ha sido la única Universidad seleccionada entre un total de 663 entidades, dentro de convocatoria de la Secretaría de Estado de Agenda 2030 para la realización de actividades de promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

Más información: <https://justos.web.uah.es/wp/>

